

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 374-CP-GADPPz-2018.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el octavo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 29 de marzo de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lits. c) y d) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; y Arts. 47 y 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; **RESUELVE:** APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA No. 100, REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 96 SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADPPZ; DISPONIENDO QUE PASE EL PROYECTO DE ORDENANZA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE PRESENTEN EL RESPECTIVO INFORME PARA EL SEGUNDO DEBATE. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales Presentes.

Puyo, 29 de marzo de 2018

LO CERTIFICO



Abg. David Orellana Iñiguez
SECRETARIO GENERAL